

**Acuerdo del Tribunal de selección para la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas universitarias y de Formación Profesional de Grado Superior en CICYTEX**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 17 de enero de 2019, de la Presidencia del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX), por la que se convoca proceso selectivo para la contratación en prácticas de personas jóvenes tituladas universitarias y de Formación Profesional de Grado Superior en CICYTEX, en el marco de la Orden de 12 de marzo de 2018 por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al ejercicio 2018 (DOE num. 61 de 27 de marzo ) y según establece en la base sexta , una vez resuelta la fase de concurso, este Tribunal:

**ACUERDA**

**Primero:** Hacer público el listado de puntuaciones de la fase de concurso.

**Segundo:** Otorgar a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Guadajira, 11 de marzo de 2019

Fdo: Francisco Javier Díaz Caro

